

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 05/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120190024400	Ordinario	MARCO AURELIO MARTINEZ VERA	COLTEJER S.A..	Auto que fija fecha audiencia Admitir respuesta llamada en garantía. Fija audiencia concentrada para el 10 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Reconoce personería.	26/03/2021		
05360310500120190034600	Ordinario	MANUEL EUSTAQUIO PALACIOS PALACIOS	CONSTRUCCIONES SGC S.A.S	Auto que exige requisito y se concede a la sociedad ACIERTO INMOBILIARIO S. A. el término de 05 días para que subsane. Reconoce personería.	26/03/2021		
05360310500120200009300	Ordinario	LINA MARCELA FLOREZ GOMEZ	C.I DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve: Requiere al abogado Camilo de Jesús Avendaño Gómez, previo a reconocer personería jurídica. (Ver auto)	26/03/2021		
05360310500120200011700	Ordinario	RAFAEL ANTONIO CARVAJAL VILLEGAS	C.I DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve: Aclara trámite. Fija Audiencia y Fallo para el 10 de noviembre de 2021 a las 9:00 am. Previo a reconocer personería requiere. (Ver auto)	26/03/2021		
05360310500120200020700	Ordinario	ROSALBA DEL SOCORRO OSORIO TABORDA	CONFECCIONES DAYSANCO S.A.S	Auto que exige requisito Concede a la parte demandada el término de 05 días para subsanar requisitos. (Ver auto)	26/03/2021		
05360310500120200021000	Ordinario	JAIRO CARRILLO CARREÑO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Improcedente solicitud de fijar audiencia, en virtud a lo dispuesto en el artículo 612 del C. G. P. (ver auto)	26/03/2021		
05360310500120200021500	Ordinario	CRISTIAN CAMILO HENAO ALVAREZ	INVERSIONES LUVIPLAS E.U.	Auto que exige requisito Concede a la demandada el término de 05 días para subsanar requisitos. (Ver auto)	26/03/2021		
05360310500120200023400	Ordinario	JOSE REINALDO GOMEZ CORRALES	COLPENSIONES	Auto que fija fecha audiencia Tener por NO contestada demanda por Porvenir. Tener por contestada la demanda por Colpensiones. Fijar audiencia concentrada para el 24 de mayo de 2021 a las 9:00 am. Reconoce personería.	26/03/2021		
05360310500120200025400	Ordinario	BLANCA NUBIA PARRA BETANCUR	PORVENIR S.A.	Auto que exige requisito y concede a la demandada el término de 05 días para que subsane.	26/03/2021		
05360310500120200026500	Ordinario	JUAN GUILLERMO GOMEZ HERRERA	FERRAGRO S.A.S	El Despacho Resuelve: Fija audiencia y fallo para el 21 de junio de 2021 a las 9:00 am. Requiere (Ver auto)	26/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120210005100	Ordinario	JOHN EDISON QUINTERO PRESIGA	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA S.A.S	Auto que rechaza demanda.	26/03/2021		
05360310500120210008100	Tutelas	ANDRES GIL AREIZA	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE ITAGÜÍ	El Despacho Resuelve Admite tutela. Vincula. Previo a resolver medida provisional requiere. Ordena notificar.	26/03/2021		

FIJADOS HOY 05/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.


MARILYN MONTOYA TEJADA
SECRETARIO